



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVL MUNICIPAL FLORIDABLANCA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 010		Fecha:			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68276 40 03 001 2023 00142 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	HERMINDA JAIMES GELVEZ	Traslado (Art. 110 CGP) – Liquidación del Crédito	21/02/2024	23/02/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

OSCAR JULIÁN APARICIO
SECRETARIO